



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°45 **MARTES 12 DE ABRIL DE 2022.**

En Lebu, a Martes 12 de Abril del 2022, siendo las 15:10 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°45 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, el Jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar y Sra. Sheissla Moraga Herrera en su calidad de Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Aprobación o rechazo de Acta anterior
2. Informes de comisiones del Concejo
3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)
4. Lectura de Correspondencia Recibida
5. Audiencia con Jefe de Control Sra. Sheissla Moraga
6. Audiencia con Encargado de Emergencia Don Néstor Matamala y Comité Paritario Sra. Macrovia González Cartes
7. Puntos Varios

Aprobación o rechazo de Acta anterior

Se informa que se envió el acta N°43 correspondiente a la fecha 29 de marzo 2022. Se consulta si existe alguna observación al respecto.

Expuesto lo anterior, y no habiendo observaciones, el Concejo aprueba el Acta N°43 de fecha 29 de marzo 2022.

En relación al acta anterior N°44, se informa que aun esta en proceso de redacción, de modo que, estará disponible para la próxima sesión de Concejo.

El Concejel Francisco Yevenes, propone modificar en el temario de la tabla, como primer punto, aprobar o rechazar el acta anterior, ya que esta también puede ser rechazada.

El Concejo, aprueba modificar temario de la tabla, el punto que dice aprobación de acta anterior, por "aprobación o rechazo del acta anterior"

Informe Comisiones del Concejo

Comisión Educación: Concejala Edith Soto – Yorsi González

La Concejala Edith Soto, informa que fuimos citados por el Jefe del Departamento de educación, el tema central tiene relación con los 11 funcionarios del liceo Politécnico que trabajaban en internado, a estas 11 personas se les debe reubicar donde se requiera asistentes e la educación, ha trabajadores que no quieren dejar el Liceo y quieren permanecer pero en esa situación por costos no se puede hacer, por lo tanto, serán reubicados donde se requiera su servicio, cabe destacar que hay 2 personas a punto de jubilar, por lo tanto, se buscara soluciones para ellos.

ACTA N°45 DE FECHA 12 DE ABRIL 2022

Se sabe que la estructura del internado está destinada a las artes., cultura y deporte, se presentó a monitores que trabajarán en distintas disciplinas, respecto a estos talleres, se manifestó que cada establecimiento tendrá libertad para organizarse,

El Jefe (s) Daem, informo también respecto al déficit presupuestario de los VTF, la cual, permanecerá en el tiempo y que se irá canalizando para poder llegar con estas finanzas. También se converso respecto a la titularidad de los profesores que cumpliendo algunos años de manera interrumpida en la planta, ellos favorecidos por la ley de titularidad serán parte de cada uno de los establecimientos, para esto hay tablas de cálculo y que incide en la remuneración de cada profesor. Igualmente se hablo sobre horas PIE, las condiciones de titularidad de ciertos colegas en relación a las tablas referidas.

El Concejal Yorsi González, agrega que quedó satisfecho con la comisión, ya que Don Iván Echeverría está preocupado de ordenar el tema, se ha readecuado al personal. Igual se hablo del déficit, por lo cual, se pidió una rendición de cuenta en relación a este tema, por lo que insta a los colegas incorporar a la Dirección de Control en este proceso de rendición para darlo a conocer al Concejo. Señala también, que valora la escuela abierta del arte, deporte y cultura e invita a aplicarlo a otros lugares de la comuna.

La Concejala Edith Soto, manifiesta que se sugirió mostrar el avance de estos talleres de forma paulatina y no solo en el mes de diciembre.

Comisión Salud: Concejal Carlos González- Felipe Saavedra

El Concejal Carlos González, informa que el día martes 30 de marzo a las 10:10 de la mañana se efectuó la reunión de la comisión de Salud, en donde participó junto al Concejal Felipe Saavedra, Juan Díaz Director DAS Secretario de la Comisión, Aldo Molina Subdirector DAS, Felipe García Director Cesfam Lebu Norte, Susana Henríquez Presidenta Afusam, Margarita Teneb Secretaria Afusam y Don Patricio Esperguel Tesorero Afusam. En dicha sesión se consultó sobre las funciones del Subdirector, se plantea la idea de planificar el trabajo para el presente año, preocupación respecto al aumento de agresividad de los usuarios y en la necesidad de generar una política local de no agresión, plantean como una necesidad el mejoramiento de los sueldos base comunales, preocupación por el lugar de descanso de los conductores y los cambios que se han realizado en la unidad, plantean molestia por el retraso en el pago de los viáticos, entre otros, (se adjunta como anexo, el Acta N°01 de la comisión de Salud)

El Concejal Francisco Yevenes, consulta si existe un plan de captación de nuevos usuarios para el Cesfam Lebu Norte, se señala que el Subdirector realizara informe sobre la Farmacia Comunitaria, ¿se sabe cuál será la dirección de dicho informe?, y lo otro tiene que ver con lo que señala sobre ofrecer otras prestaciones.

El Concejal Carlos González, se señala que el año pasado se hizo una campaña para capturar más usuarios, pero cree pertinente que se retome este año y cree que hay un par de soluciones administrativas que se deben conversar con el Hospital. El Subdirector elaborara un informe de acuerdo a lo que él ha visto en otras farmacias comunitarias y cuáles son las normativas técnicas para operar en esto. Y en cuanto a las prestaciones, se señala que podemos atender o arrendar a un particular para que esas prestaciones que no podemos abordar y de alguna manera eso posibilitaría la atención que no se está dando, tenemos capacidad ociosa de infraestructura y equipamiento

Concejal Yorsi González, se refirió al tema de pasajes para adultos mayores que viajan a realizarse exámenes a la ciudad de Concepción, señala que le ofició a Don Juan Díaz informando que la empresa proveedora no está en condiciones de mantener el convenio, consulta si se ha visto y si hay alguna solución al respecto.

El Concejal Carlos González, responde que se está evaluando la posibilidad de hacer una nueva licitación, con apertura de pandemia, y con la cantidad necesaria de pasajes, ya que aumentaron las interconsultas.

Comisión de Desarrollo Rural: Concejal Francisco Yevenes - Felipe Saavedra

El Concejal Francisco Yevenes, informa que fueron convocados por la Junta de Vecinos de Ruca Raqui, se manifestó que existen dificultades por la inseguridad que generan las toma y asaltos que se generan en dichos sectores.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que manifestaron dudas en relación a los proyectos de luminarias y continuidad de asfaltado. Se informa que se solicitó a la Gobernación un Gobierno en terreno.

El Alcalde informa que Vialidad solicitó que oficiáramos solicitando seguir con el asfalto cierta cantidad de kilómetros en Ruca Raqui, entendiendo que habíamos priorizado continuar con el sector de Morhuilla, esa respuesta no la tenemos aun, cree que es por el cambio de Gobierno, sugiere que esperemos la nueva dirección y manifestar lo de Ruca Raqui y lo de la entrada por Piedra Negra que también está administrado por Vialidad. Igualmente.

El Concejal Francisco Yevenes, agrega también, que no solo existen esos problemas sociales, sino que también un problema hídrico, se pide igualmente convocatoria cuando funcione la comisión del agua, ya que existe interés en generar un APR.

Comisión Becas: Concejal Francisco Yevenes - Felipe Peña

El Concejal Felipe Peña, informa que en relación a la comisión de becas, indica que en reunión de comisión se vio respecto a la Beca Efectivo Municipal se determino ampliar el plazo de postulación, para alumnos que no alcanzaron a entregar la documentación.

El Alcalde, propone aumentar el monto del beneficio y también la cantidad de cupos, esto lo plantea, debido aumento del costo que tiene hoy la vida y cree necesario que se aumente un poco más.

La comisión analizará esta propuesta y se entregará al Concejo para su rechazo o aprobación correspondiente.

Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)

El Presidente del Concejo, informa que el día martes pasado asistieron a la Isla Mocha , asistieron con representantes del Gobierno Regional y de la Delegación, se conversó de manera amplia con los vecinos sobre la generación de energía, creemos que los Isleños entendieron cómo funciona la cooperativa y las complejidades que ha generado, dos días antes el Gobierno autorizo fondos de emergencia para la generación de energía, se traducen en la compra de 14 mil litros de combustible, con eso debiese cubrir para un mes y que la solución debe estar dentro de ese mes.

El Concejal Yevenes, consulta si una vez saneado la deuda pendiente que tiene la cooperativa con el proveedor de petróleo, quien llevara la administración, será la cooperativa u otro ente mas fijo que administre estos recursos.

El Alcalde, responde que sigue llevando la administración de estos recursos la cooperativa de Isla Mocha. Como segundo punto, informa que se aprobó en comisión del presupuesto del Gobierno Regional, proyecto denominado Construcción y mejoramiento de diversas plazas de Lebu, incluye plaza Victoria, Villa Los Héroes II y III etapa, Luis Sagardía en población Diego Portales; Villa La Esperanza en Pehuén, Los Aromos y Cornelio Saavedra. Y por último, informa la firma del convenio Costa Mar, en inauguración de la Biblioteca Municipal a las 15:00 horas, lo que permitirá iniciar licitación y comenzar con las obras en octubre-noviembre. Se concluye que el GORE cumplió con nuestra comuna.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Ordinario N° 210 de fecha 30 de marzo de 2022, del Jefe de Departamento Comunal de Educación (S) Don Víctor Echeverría Bustos, donde solicita dar de baja bienes y donarlos al Cuerpo de Bomberos de Lebu, que consiste en computadores de escritorios HP.

El Concejo, autoriza al Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal dar de baja bienes relacionado a computadores de escritorios HP y donarlos al Cuerpo de Bomberos de Lebu.

- ❖ Ordinario N° 211 de fecha 31 de marzo de 2022, del Jefe de Departamento Comunal de Educación (S) Don Víctor Echeverría Bustos, donde solicita dar de baja bienes y donarlos al establecimiento educacional Escuela Rebeca Castro Araneda.

El Concejo, autoriza al Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal dar de baja bienes y donarlos al establecimiento educacional Escuela Rebeca Castro Araneda.

- ❖ Carta del Club y Deportivo Robles de Lebu, solicitan al H. Concejo Municipal, el espacio físico con que conlleva el Estadio Atlético Provincial de Lebu, para desarrollar los encuentros de local, del nuevo torneo Bi - Regional Arauco, el cual tendrá la participación de 8 equipos. Como club deportivo agradecemos las gestiones realizadas previas a la construcción de nuestro estadio, donde desarrollamos el rugby un año entero sin mayores contratiempos. En esta instancia queremos volver a sentirnos locales en nuestra comuna, visto que llevábamos 3 años utilizando dependencias de Cañete para llevar a cabo las actividades.

Se informa que esto se discutió y aprobó en la reunión pasada, además se indica que esto se derivo también a Encargado de recintos deportivos.

- ❖ Carta del Club de Patinaje Ruedas al Viento, donde señalan la preocupación y descontento al no tener un espacio físico adecuado para los entrenamientos de los niños, existiendo en la comuna una cancha construida para dichos fines en Liceo Isidora Ramos, la que hoy en día, no se pueden ocupar ya que se utiliza para taller de atletismo del establecimiento educacional de lunes a jueves, en el mismo horario de los entrenamientos de patinaje. Demos mencionar además que nuestros talleres son dirigidos por la profesora de educación física en horarios extra a su jornada de clase y en época de lluvias no podemos utilizar la pista. Por

ACTA N°45 DE FECHA 12 DE ABRIL 2022

lo expuesto, además de no recibir respuesta a nuestra solicitud de parte del encargado de Deportes Municipal, es que solicitamos al H. Concejo su cooperación para poder realizar nuestro taller en el recinto adecuado para esta disciplina deportiva y solicitar dependencias del Gimnasio Lebu Norte en periodo de lluvias.-

El Concejo, acuerda oficiar al Encargado de Deportes, con el objeto de que responda la solicitud del Club de Patinaje Ruedas al Viento.

- ❖ Carta del Club de Patinaje Ruedas al Viento, donde señalan lo siguiente: El principal objetivo que tenemos este año, es participar en el campeonato regional, escolar de patín carrera, clasificatorio al campeonato Nacional Graneros 2022, campeonato que contempla un total de 4 fecha zonal sur, donde en una de ellas seremos sede en el mes agosto, es por ello y debido a la gran cantidad de participante que tenemos (50 niños) necesitamos apoyo económico para traslado de nuestros deportistas a cada una de las fecha, así como la compra de insumos para llevar a cabo la fecha que realizaremos en el mes de agosto. Por lo anterior expuesto, se solicita un aporte de total de 2.000.000.- por conceptos de traslado e insumos implementación.-

El Administrador Municipal, señala que hoy se reunieron con la oficina de Deportes y Administrador de recintos deportivos, y ya se acordó asignarle una hora para su funcionamiento.

El Concejo, acuerda derivar la carta del Club de Patinaje Ruedas al Viento a Oficina de Deportes, con el objeto de que realice un informe sobre el Club, sobre la cantidad de participantes, su interacción con la Oficina de Deportes y conocer la cantidad de subvenciones entregadas. Y en relación al apoyo económico para traslado de los deportistas al Campeonato Nacional Graneros 2022, el Concejo, acuerda otorgarle una subvención de \$500.000.-

- ❖ Carta de la Mesa Comunal de Encarnadoras y Actividades Conexas al Mar, de fecha 07 de abril 2022, donde solicitan lo siguiente: Como ya es sabido por ustedes se creó una Ley cuota de género que garantiza la participación en toda toma de decisiones de la pesca artesanal y ella se reconoce a las encarnadoras y actividades conexas como parte de la pesca artesanal, en base a este reconocimiento es que queremos realizar un encuentro nacional de mujeres encarnadoras, ya que tenemos un plazo de 24 meses para la implementación de esta Ley que es la 21.370. Deseamos tener un encuentro tipo seminario para poder trabajar con las bases locales y nacionales de esta implementación de ley, para lo que necesitamos de capital económico y de gestión para realizar esta actividad y así poder comprometer la visita de autoridades del rubro y otras que no han apoyado en estos 3 años de trabajo.

El Administrador Municipal, informa que tuvieron una reunión preliminar con la Mesa Comunal de Encarnadoras y efectivamente se plantea la fecha de 20-21 de julio y la idea es buscar el financiamiento, porque varios servicios públicos están interesados en colaborar, lo importante es que sea en Lebu, porque la cantidad de encarnadoras en la comuna es mucho más numeroso a nivel país desde la séptima región hasta Puerto Montt.

Concejal Francisco Yevenes, cree que la fecha es muy prematura, para toda la cantidad de invitados que se convocaran, lo manifiesta por el tema logístico.

El Concejal Yorsi González, consulta al Administrador si las dirigentes le hablaron de un monto estimativo del evento.

El Administrador, señala que no se hablo de costos, porque se espera que primero hagamos las gestiones indicia que se planifica para esos días, por las vacaciones de invierno y lo que interesa es tener los recintos vacios (colegios).

El Concejo, acuerda apoyar la actividad de la Mesa Comunal de Encarnadoras y Actividades Conexas al Mar, y buscar apoyo en forma conjunta.

- ❖ Memorándum N° 32 de fecha 12 de abril 2022, del Encargado de Servicios Generales, Don Patricio Figueroa Casanova, informa al H. Concejo Municipal, informa lo siguiente:

1. En relación al pavimento calle La Torre con Andrés Bello, la reposición del paño de hormigón que se encontraba en mal estado, en esta dirección, estaba programada para realizarse en el mes marzo del presente año, por diferentes motivos no se había podido realizar la ejecución, sin embargo al tener una ventana de tiempo, esta se programó, una cuadrilla se dirigió al sector para iniciar los trabajos, pero al iniciarlos quedo en evidencia un socavón que por su profundidad y disminución, se puede inferir que se estaba generando hace varios meses y debido al buen material que conformaba la losa de hormigón no se hundió y rompió por el peso de los vehículos, se generó por una cañería de agua potable, que proveía de agua a la casa de un vecino, quien nunca se percató de una baja de presión del agua. La generación de este problema era presumiblemente por una rotura de cañería, por lo cual se solicitó la presencia de Essbio, quien realizó la prueba de rigor para verificar si correspondía a agua potable o vertiente resultando ser agua potable. Como el socavón encontrado fue producido por defectos de cañería de la empresa Essbio, ellos asumieron la reparación total de los paños de hormigón afectados.

2. En relación al agua potable que escurre del cerro: suponemos que esto se refiere a las aguas que escurrían del cerro, a la altura de Agua Mucre, escaleras que van al Cerro La Cruz. Ante la solicitud de la Concejala Edith Soto, sobre una denuncia de vecinos de calle Latorre, donde la familia Chamorro Venti señalaba que aguas del cerro inundaron su patio, realizamos una visita a terreno, detectando una afluyente de agua que bajaba desde el cerro en gran cantidad, al buscar su procedencia dimos con el origen de ella siendo este las escaleras en Agua Mucre que dan al Cerro La Cruz.

El Concejo, toma conocimiento del Memorándum N° 32 de fecha 12 de abril 2022, del Encargado de Servicios Generales.

- ❖ Asociación Gremial AFUSAM- Lebu, exponen lo siguiente, que con fecha de 11 de abril, recibimos una solicitud de parte del Comité Autocuidado del Cesfam Lebu Norte, con el fin de solicitar presupuesto para llevar a cabo actividad que desde hace muños años se ofrece al equipo de salud, lo anterior es pro de mitigar agotamiento psíquico por parte de los

ACTA N°45 DE FECHA 12 DE ABRIL 2022

trabajadores de salud, siendo a nivel nacional, el servicio público mas afectado en cuanto a la pandemia se refiere. Con la intención de que nuestro aniversario llegue a buen puerto, se reembolsa una cantidad de dinero en cuotas desde la asociación las que sumado el aporte municipal se puede ejecutar. Por lo mismo, y para ambas acciones hemos de esperar se autorice el monto de dos millones de pesos para fines pertinentes, se adjunta minuta y cotización.

El Concejo, aprueba otorgar aporte municipal por \$2.000.000.- a AFUSAM.-

- ❖ Oficio Interno. N° 27 de fecha 12 de abril del 2022, de la Directora de Control, Sra. Sheissla Moraga Herrera, informa al Concejo Municipal, la complementación y la clarificación de los oficios internos N° 16 y 24 de la Dirección de Control, en razón a las dudas presentadas en reunión N° 44 de fecha 05/04/2022.-

El Concejo toma conocimiento del Oficio Interno N°27 de fecha 12 de abril 2022.

- ❖ Carta de Presidente de la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu, Don Sergio Fernández Vergara, donde expone y solicita lo siguiente: Nuestra Asociación Gremial hace uso de un local en el complejo "Leufusur", ubicado en calle Blanco N° 150, desde el año 2003, en el la Dirección de Obras Portuarias entregó a la Unión comunal de organizaciones pesqueras de Lebu el uso del complejo Leufusur, por lo que, un sector de dicho recinto nuestra Asociación construyó a su costo un local habilitándolo como sede social. Cabe señalar, que hacemos una reunión mensual y cuando es necesario se hace una reunión extraordinaria, de modo que, siempre hacemos uso de nuestra sede. Sin embargo, hace uno días con motivos de tener una reunión con el Instituto de fomento pesquero nos dimos cuenta que nuestra sede fue objeto de un descerrajamiento de la cadena y candado, asimismo forzaron la puerta de acceso y cambiaron la chapa, se ocupó indebidamente por parte del sindicato de encarnadoras "Sol Naciente" y bajo la pretensión de ser esta la organización que ocupa el local de nuestra sede y al parecer ellos señalan como fundamento de su acción, que la Ilustre Municipalidad de Lebu les habría autorizado dicha ocupación motivada por el abandono de la sede que habría hecho nuestra asociación gremial, lo cual, nos es efectivo y no se ajusta a la realidad, ya que nuestros socios a contar del mes de febrero inician sus labores en captura de bacalao y albacora en la ciudad de Valdivia. Es por ello, que nos dirigimos al H. Concejo Municipal, que si una acción por parte de esta municipalidad haya generado el hecho denunciado que nos afecta y en el caso de que se hubiera justificado por la organización ocupante de nuestra sede un supuesto abandono nuestro de ella, esto es absolutamente falso ya que nunca ha ocurrido, inclusive en la época de pandemia se visitaba el local para ver el estado de este y consideramos que la municipalidad tuvo la intención de permitir lo ocurrido, lo que las normas legales y administrativas vigentes se requiere a lo menos informar a nuestra organización gremial y pedir antecedentes e informar la situación de nuestra sede y esto no ha ocurrido. Por los expuesto, es que venimos en solicitar habida consideración de los antecedentes y circunstancias antes señaladas, que corresponde a la real y totales circunstancias respecto del uso del permanente e ininterrumpido uso de nuestra sede social, se requieran los antecedentes a quienes correspondan y se deje sin efecto esta arbitraria ocupación, que es en el

fondo una toma ilegal de nuestra sede social y la autoridad no puede permitir acciones de este tipo, no solo por su ilegalidad sino que sienta un precedente totalmente negativo, por lo que se requiere con urgencia revertir este hecho en caso de que la municipalidad hubiese participación en este hecho denunciado y ante la eventualidad de que no hubiese sido así y que esta organización hubiere afectado por sí sola, nos veremos en la necesidad de actuar y recuperar lo que en derecho nos permite ocupar el local, el cual no es una pretensión de ahora que lo hemos ejercido durante años y no se puede privarnos de él en forma arbitraria, desconociendo todos los años que tenemos la ocupación y uso del local.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu para la próxima sesión de concejo a las 15:00 horas.

Minuta del Administrador Municipal

El Administrador Municipal, presenta la propuesta al Concejo Municipal, de aprobar la contratación vía trato directo del servicio de Recolección y Traslado de residuos domiciliarios al relleno sanitario de la comuna de Penco. Se propone autorizar este trato directo con Empresa Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres Limitada, por el arriendo de 2 camiones recolectores mensuales, por 4 meses, siendo un valor total de \$61.880.000 IVA incluido.

El Concejo, por unanimidad aprueba a contratación vía trato directo del servicio de Recolección y Traslado de residuos domiciliarios al relleno sanitario de la comuna de Penco, con la Empresa Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres Limitada, por el arriendo de 2 camiones recolectores mensuales, por 4 meses, siendo un valor total de \$61.880.000 IVA incluido.

Audiencia con Encargado de Emergencia Don Néstor Matamala y Comité Paritario Sra. Macrovia González Cartes

En virtud de que el Secretario Municipal titular, no convocó al Encargado de Emergencia ni al Comité Paritario, se canceló la audiencia.

Audiencia con Jefe de Control Sra. Sheissla Moraqa

En virtud del Oficio Interno N° 16 y N°24, se otorgó audiencia para esta sesión, con el objeto de aclarar algunos puntos mencionados en relación a la Unidad de Gestión de Calidad Interna, unidad dependiente de la Administración Municipal.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que en dicho documento, la Directora de Control presentó problemas internos del Municipio, y cree que estos deben ser resueltos de manera interna, puesto que, el Concejo, no tiene las facultades para hablar de ello, de modo que, solicita que el Alcalde dentro de sus facultades interfiera y resuelva la situación.

El Presidente del Concejo, manifiesta que desconoce los oficios enviados por Control, y que si se refiere a problemas internos, estos deben ser resueltos de esa manera, hay temas que debemos resolver nosotros, ya que la comunidad está para otras cosas, el Concejo, debe analizar temas más relevantes para la comunidad. Aclara también que el Jefe del Servicio tiene atribuciones sobre el personal, el Concejo tiene injerencia solo en personal del Juzgado de Policía Local y Control, como por ejemplo modificaciones al reglamento interno en conformidad a la Ley.

El Concejal Carlos González, señala que dentro del oficio si hay un tema que el Concejo tiene injerencia y tiene que ver con el PMG, sobre las modificaciones que se hicieron, a ver si la Sra. Sheissla nos puede aclarar al respecto.

La Sra. Sheissla Moraga, recuerda que esto se vio con un desfase por problemas de comunicación, eso implicó que tuve que llamar a cada uno de ustedes para pedir que se incorporara en el acta de acuerdo a los plazos legales y le pidieron como Directora de control que emitiera opinión frente al tema y que esa opinión se constituyera en las observaciones del Concejo, así se hizo , se analizó y les recuerdo también que cuando fuimos analizando las metas, una observación surgió de manera espontánea por parte de ustedes mismos como Concejales en relación a las metas planteadas por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección jurídica, en concreto y en resumen se ha generado una confusión al respecto donde se piensa que estas observaciones son surgidas por parte de la Dirección de Control, cuando sabemos que no nos corresponde en esa oportunidad informar, por lo tanto, derechamente yo les planteé en el oficio si estiman pertinente aprobar las metas como se presento originalmente venían presentadas. Hace la salvedad de que las observaciones que en concreto se realizaron fueron más en la línea de la redacción de las metas y de los medios de verificación, ninguna meta se alteró en su esencia. Cabe señalar, que la meta que se cambió en su 50% fue la de Secretaria Municipal, ya que en esa oportunidad el Administrador señaló que tanto él como la Directora de Recursos Humanos en reunión con el equipo técnico habían señalado al Secretario titular que la meta estaba muy parecida al año anterior, de modo que, tenía que plantear otra meta o reformularla, en dicha oportunidad sugirió como Secretaria Subrogante fijar como meta el tema de establecer un procedimiento para la rendición de los recursos que se entregan desde el Concejo.

El Alcalde, manifiesta que este programa tiene como objetivo de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios, es uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones de tipo institucional ligado a una meta específica y las metas deben ser fáciles de cumplir y que sean trabajables, además, hay que entender que esto es para mejorar las remuneraciones solo del personal de planta y contrata y la mayoría de las veces el trabajo se lo lleva la gente que es a honorarios, entonces lamentablemente no es muy buen instrumento, pero es la forma para incentivar y tienen que ser metas más factibles de cumplir. En virtud de lo expuesto, sugiere cambiar la meta del Secretario Municipal y mantener las metas que se presentaron inicialmente por las demás direcciones.

El Concejo, acuerda cambiar el 50% de la meta de Secretaria Municipal y mantener las metas presentadas inicialmente por las demás direcciones municipales.

El Alcalde, propone iniciar con las audiencias al principio de cada reunión, ya que muchas veces deben esperar los invitados y al ser tan extensas las reuniones, la energía no es la misma que al inicio de la reunión.

El Concejo, acuerda comenzar las sesiones de concejo con las audiencias y después continuar con los otros temas de la tabla.

Puntos Varios.

El Concejal Felipe Peña; solicita dar sentido de urgencia a la solicitud pendiente de los maestros carpinteros de Rivera de Lebu, los cuales, estaban solicitando subvención, para reparar su taller, la cual fue incendiada.

El Concejo, acuerda otorgar subvención la suma total de \$1.500.000 a la Agrupación de maestros carpinteros de Rivera de Lebu.

La Concejala Edith Soto: señala que en sector Curico, parcela N°7, de la familia Leiva-Lobo, ellos tienen problema con el camino, solicita poder ir en ayuda de nuestra vecina para que puede tener un mejor acceso.

El Administrador comunicará a la Oficina de Asuntos Indígenas, para que visite y verifique el camino y se vea la factibilidad de colaborar en una gestión.

El Concejal Yorsi González, solicita al Presidente de Arauco 7 requerir ayuda para colaboración de reparación de inmuebles de adultos mayores, por los problemas de la política habitacional existente.

Al efecto, El Concejo, acuerda solicitar al Alcalde plantee la complejidad de los adultos mayores para acceder a subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Siendo las 18:35 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°45 de fecha 12 de abril 2022.

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo aprueba el Acta N°43 de fecha 29 de marzo 2022.
2. El Concejo, aprueba modificar temario de la tabla, el punto que dice aprobación de acta anterior, por “aprobación o rechazo del acta anterior”.
3. El Concejo, autoriza al Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal dar de baja bienes relacionado a computadores de escritorios HP y donarlos al Cuerpo de Bomberos de Lebu.
4. El Concejo, autoriza al Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal dar de baja bienes y donarlos al establecimiento educacional Escuela Rebeca Castro Araneda.
5. Se informa que esto se discutió y aprobó en la reunión pasada, además se indica que esto se derivó también a Encargado de recintos deportivos.
6. El Concejo, acuerda oficiar al Encargado de Deportes, con el objeto de que responda la solicitud del Club de Patinaje Ruedas al Viento.
7. El Concejo, acuerda derivar la carta del Club de Patinaje Ruedas al Viento a Oficina de Deportes, con el objeto de que realice un informe sobre el Club, sobre la cantidad de participantes, su interacción con la Oficina de Deportes y conocer la cantidad de subvenciones entregadas. Y en relación al apoyo económico para traslado de los deportistas al Campeonato Nacional Graneros 2022, el Concejo, acuerda otorgarle una subvención de \$500.000.-
8. El Concejo, acuerda apoyar la actividad de la Mesa Comunal de Encarnadoras y Actividades Conexas al Mar, y buscar apoyo en forma conjunta.
9. El Concejo, aprueba otorgar aporte municipal por \$2.000.000.- a AFUSAM.-
10. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu para la próxima sesión de concejo a las 15:00 horas.
11. El Concejo, por unanimidad aprueba a contratación vía trato directo del servicio de Recolección y Traslado de residuos domiciliarios al relleno sanitario de la comuna de Penco, con la Empresa Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres Limitada, por el arriendo de 2 camiones recolectores mensuales, por 4 meses, siendo un valor total de \$61.880.000 IVA incluido.

ACTA N°45 DE FECHA 12 DE ABRIL 2022

12. El Concejo, acuerda cambiar el 50% de la meta de Secretaria Municipal y mantener las metas presentadas inicialmente por las demás direcciones municipales.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FÉ

ACTA N° 01 AÑO 2022, COMISION DE SALUD
CONCEJO MUNICIPAL DE LEBU

Fecha: miércoles 30 de marzo 2022

Lugar: cafetería Cesfam Lebu Norte

Hora de inicio: 10:10 hrs.

Hora de término: 12:05 hrs.

Asistentes:

Carlos González, Concejal Presidente de la Comisión

Felipe Saavedra, Concejal Integrante de la Comisión

Juan Díaz, Director DAS Secretario de la Comisión

Aldo Molina, Subdirector DAS

Felipe Garcías, Director Cesfam Lebu Norte

Susana Henríquez, Presidenta Afusam

Margarita Teneb, Secretaria Afusam

Patricio Esperguel, Tesorero Afusam

1. En primer término, el Presidente de la Comisión solicita la presentación de cada uno de los integrantes
2. Susana consulta sobre las funciones del Subdirector, al ser éste un cargo nuevo y la necesidad de que esté presente, se explica que está al tanto de la reunión y que se incorporará en un rato, además Presidente consulta si hay aprobación para que el subdirector participe de estas reuniones, habiendo quorum para su incorporación
3. Presidente de la Comisión plantea que se debe planificar el trabajo para el presente año, no obstante, desea partir conociendo cuales son las necesidades, sentires y/o dolores que cada uno tiene
4. En primera instancia parte el Director del Cesfam quien plantea su preocupación respecto al aumento de agresividad de los usuarios y en la necesidad de generar una política local de no agresión, Presidente plantea que esa política debe tener una mirada comunal y en ese sentido debe estar incorporado el Hospital también. Director DAS hace mención que hace años se comenzó un trabajo en la misma dirección, con protocolos que debía

implementar el SSA y una mesa de trabajo atingente, Felipe señala que él lo ve más allá de los protocolos y por eso refiere a una política, en ese sentido, en términos de seguridad se debe avanzar en el uso de medios y dispositivos tecnológicos que permitan una mayor y mejor seguridad. Patricio plantea en ese sentido que hay pocos guardias para brindar una mayor seguridad, Felipe indica que dos por turnos son suficientes y que la labor de ellos es disuasiva y que en su opinión el buen uso de herramientas tecnológicas es la mejor forma de entregar seguridad

5. Margarita y Susana plantean como una necesidad el mejoramiento de los sueldos base comunales, que hay un trabajo iniciado hace años pero que quedó en nada y que nuestros sueldos son poco atractivos, generando una alta movilidad en especial en profesionales. Director DAS explica que los montos que se pensaban incorporar en su tiempo a los sueldos base iban a generar un impacto muy bajo y por eso se desestimó. Susana plantea que hay muchas diferencias entre las categorías y que se debe trabajar una nueva propuesta
6. Patricio manifiesta su preocupación por el lugar de descanso de los conductores y los cambios que se han realizado en la unidad donde estaba Emilia, la secretaria de movilización, Felipe explica que hay muchas necesidades en infraestructura y que se está a la espera de la habilitación del container para los conductores. También plantea su molestia por el retraso en el pago de los viáticos, ya que el acuerdo era cada dos meses y ya van más meses sin pago, al menos en todo el año; Director DAS señala que los acuerdos se deben respetar y que verá la situación para efectuar el pago correspondiente
7. Concejal Saavedra, señala que se debe retirar siendo las 11 horas, ya que debe participar en otra actividad, también comunica que dada su cercanía con el nuevo gobierno compromete sus buenos oficios para gestionar una reunión con la nueva Ministra u otras gestiones que sean necesarias
8. A la misma hora se integra el Subdirector DAS, Aldo Molina, quien, junto con saludar a los presentes, explica con mayor precisión sus funciones, mencionando que están radicadas en el artículo 23 de

la ley orgánica municipal y que él hace las veces del subdirector administrativo del Servicio de Salud u Hospital y que su cargo tiene una estrecha relación con el Director DAS y que el Alcalde le ha confiado esta función y que le ha encomendado la reestructuración de la DAS, para lo cual ya envió una propuesta a alcaldía

9. Susana aprovecha la presencia de Aldo, en su calidad de Subdirector y de abogado, de consultar respecto a algunos casos relacionados con el beneficio de las mamás cuidadoras, Felipe aclara que se refiere a la ley 21.342 y comenta como se ha aplicado en el Cesfam, bajo qué condiciones y a quienes. Aldo señala que debe interiorizarse para dar respuesta a las consultas de los casos planteados y se solicita que Afusam envíe por escrito, de manera formal, las consultas para poder dar respuesta clara y concreta a lo que se desea saber
10. Director DAS señala al Financiamiento como su principal dolor, ya que es la vía principal para realizar los cambios que se necesitan, se explica que el financiamiento nuestro se ve afectado por un bajo per cápita en comparación a otras comunas, a la disminución de inscritos y a la baja de aportes a través de convenios. Los presentes plantean la necesidad de mejorar algunos procesos, como es la inscripción de usuarios, proceso a cargo del SOME, realizando la limpieza en las postas donde se atienden usuarios que no están inscritos o de trabajar con el CODE para aumentar la inscripción
11. Subdirector también señala sus principales problemáticas, mencionando la situación de los guardias, traspasados este año a la DAS, pero sin el traspaso de recursos financieros, que deben ser adicionales a los 120 millones presupuestados por el municipio, ya que esta función no estaba contemplada al momento de elaborar el presupuesto. Suma a lo anterior la situación de vehículos e inventario, donde se encontró, por ejemplo, conque la ambulancia de la Posta Isla Mocha, aún aparece como perteneciente al Servicio de Salud Arauco. Agrega la situación del Cesfam antiguo y la necesidad de regularizar a través de un contrato de arrendamiento, lo cual está pendiente. También señala la situación de la Farmacia Comunitaria, con el problema de no contar con profesional para dirigirla y que la respuesta desde la

parte normativa es que no puede funcionar así, señala que la decisión sobre su futuro lo verá el concejo y que él está elaborando un informe al respecto. Otro aspecto que le interesa es desarrollar una política de mejor comunicación hacia la comunidad, para que tengan conocimiento de lo que se está haciendo y no quede la sensación de que nada se hace, por ello ya ha existido un acercamiento con relaciones públicas del municipio para que apoyen en esta política. En otra línea de trabajo, plantea la necesidad de avanzar en el desarrollo de una vinculación público-privada, donde se puedan utilizar nuestras instalaciones para otorgar prestaciones que nosotros no brindamos. Por último, le señala al Concejal González que se necesita una transferencia de recursos urgente y que ya se envió una modificación presupuestaria, para que sea vista lo antes posible

12. Finalmente, el Presidente de la Comisión agradece las intervenciones, que son las necesidades que nosotros tenemos y que esto debe servir de base para la futura planificación del trabajo de esta comisión. Se levanta la sesión siendo las 12:05 hrs.

JUAN DIAZ ARANCIBIA
DIRECTOR DAS LEBU